

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0235/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Jorge Bartaburu: "**Acceso al puerto de Paysandú**".

CONSIDERANDO I) que solicita que la Comisión de Obras y Servicios informa transcribiendo en su parte medular, las respuestas recibidas de la Administración Nacional de Puertos y de la Intendencia Departamental;

II) que por lo expuesto, se sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 524/2012.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a dieciséis de mayo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (27 votos en 27).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General